



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2016

**POLÍTICA N° 14
EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

LIMA, ENERO 2017



**POLÍTICA N° 14
EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen de los resultados	3
4. Breve análisis sobre los resultados alcanzados	3
5. Conclusiones	6
6. Recomendaciones	7
7. Matriz de Resultados	7



1. PRESENTACIÓN

De conformidad al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0274/RE, de 4 de abril de 2016 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2016.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el Segundo Semestre de 2016 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

Funcionario Responsable:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadora María Eugenia Echeverría Herrera	Directora de Cooperación Internacional	Dirección de Cooperación Internacional- Dirección General para Asuntos Económicos	mecheverria@ree.gob.pe	2043051
Ministerio de Relaciones Exteriores	Marita Huaitalla	Asesora	Dirección de Cooperación Internacional- Dirección General para Asuntos Económicos	mhuaitalla@ree.gob.pe	2043055
Ministerio de Relaciones Exteriores	María Mercedes Suárez Olivera	Especialista	Dirección de Cooperación Internacional- Dirección General para Asuntos Económicos	msuarezo@ree.gob.pe	2043249

Personal de enlace:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jbenzaquen@ree.gob.pe	204- 3207
MRE	Luis Tito Liñán Sánchez	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	tlinan@ree.gob.pe	204-3210



3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El Desempeño alcanzado en Materia de **Gestión de Riesgo de Desastres** al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Nivel de Alcance	N°
Metas superadas	12.50%
Metas alcanzadas	50.00%
Metas avanzada	37.50%
Metas reprogramadas (no ejecutadas)	00.00%
Total indicadores programados	8

En **Materia de Gestión del Riesgo de Desastres**, se ha logrado un buen desempeño de sus metas superadas y alcanzadas (62.50%) al 31 de diciembre de 2016, donde se puede destacar lo siguiente:

- Se ha desarrollado y concluido la elaboración del Plan de Trabajo para el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Se ha avanzado la elaboración del Protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional de las ODEs.
- Se ha coordinado, gestionado y participado en seis reuniones internacionales de GRD.

4. BREVE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 14.1 “Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGRED).

Actividad: **“Desarrollar un Plan de Trabajo para el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)”.**

Se ha cumplido en el primer semestre de 2016.

Actividad: **“Elaborar un Plan Sectorial de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)”**

Se ha desarrollado un Plan de Trabajo para el Grupo de Trabajo de Gestión de Desastres que se sustenta en la Ley N° 29664 la cual crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres. Ello permite la ejecución de actividades relacionadas a la gestión del riesgo las mismas que siguen los lineamientos de las Naciones Unidas así como de las diversas conferencia aprobadas internacionalmente.



Actividad: **“Elaborar un Protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional para las ODEs”**.- Se ha avanzado un 50% en la elaboración de un Protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional para las Oficinas Desconcentradas - ODEs. La culminación de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.

Actividad: **“Coordinación, gestión y participación en reuniones internacionales de GRD”**. En el primer semestre de 2016, se ha coordinado, gestionado y participado en seis reuniones internacionales de GRD, de acuerdo a lo siguiente:

- El 6 de abril de 2016, se llevó a cabo por videoconferencia la XXI Reunión del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres –CAPRADE, para tratar el Plan de trabajo del CAPRADE, la transferencia de la Presidencia Pro Tempore a Colombia y consideraciones acerca de la Primera Reunión Ministerial y Autoridades de Alto Nivel sobre la implementación del Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Participaron funcionarios de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres la PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres y de la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería.
- El 18 de abril de 2016, se llevó a cabo por videoconferencia la Reunión de Emergencia del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres – CAPRADE, ante el terremoto acaecido en Ecuador el 16 de abril de 2016. En esa ocasión el Ecuador informó sobre el estado de la situación. A propuesta del Perú, se adoptó una Declaración de Solidaridad con el Ecuador.
- Los días 28 y 29 de abril de 2016, en la ciudad de Santo Domingo se llevó a cabo la I Reunión del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC. La participación del Perú fue a través de los funcionarios de nuestra Embajada en Santo Domingo.
- El 5 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de UNASUR del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, presidida por Venezuela, Presidente Pro Témpace. Entre los temas abordados se solicitó a los países sus sugerencias sobre la puesta en práctica del Manual de Cooperación y Asistencia Mutua, considerando las lecciones aprendidas por el evento ocurrido en Ecuador, la pertinencia de crear un Subgrupo de Trabajo que establezca protocolos claros sobre cómo accionar en situaciones específicas de emergencia ante desastres y la priorización de los objetivos del Plan de Acción 2015-2019.
- El 19 de mayo de 2016 se llevó a cabo, por videoconferencia, la Reunión del Grupo de Alto Nivel de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de continuar abordando los temas de la citada Reunión Extraordinaria. Por parte del Perú participaron los funcionarios de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres y la Dirección de Cooperación Internacional.



- Los días 23 y 24 de mayo, se realizó la Cumbre Humanitaria Mundial, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, con el objetivo de adaptar la acción humanitaria a un mundo en constante cambio. En lo que respecta al componente de gestión del riesgo de desastres, el Perú confirmó su participación en las Mesas de Alto Nivel N° 5 “Una gestión diferente de los riesgos y las crisis” y N° 6 “Cambiar la vida de las personas: de la prestación de ayuda a la eliminación de la necesidad”. El Instituto Nacional de Defensa Civil presentó los compromisos a ser asumidos por el país en estas dos Mesas.

Otras actividades:

- El Perú brindó asistencia humanitaria al Ecuador con motivo de un terremoto de gran magnitud ocurrido el 16 de abril de 2016, con el apoyo de 46 rescatistas, y aproximadamente 900 toneladas de bienes, prestó maquinarias y personal de las fuerzas armadas para la remoción de escombros. La DCI coordinó con el Instituto Nacional de Defensa Civil y los sectores de Vivienda, Defensa y Salud para la provisión de la ayuda humanitaria referida.

Objetivo 14.2: Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.

Actividad: **“Elaborar un "Plan de Operaciones de Emergencia" y un "Plan de Contingencia, para el sector Relaciones Exteriores”**.- Se avanzó un 25% de la elaboración del Plan de Contingencia. La culminación de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.

Objetivo 14.3: Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Actividad: **“Propiciar reuniones de coordinación con la Comisión de Continuidad Operativa en su calidad de Secretaría Técnica”**.-

Esta actividad no se ejecutó debido a que la Comisión de Continuidad que preside la Secretaría General no convocó a la reunión en el año 2016.

Objetivo 14.4: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Actividad: **“Realizar capacitaciones al personal de la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior sobre GRD”**.- Se ha avanzado un 75% en la capacitación en la Gestión de Riesgos y Desastres - GRD a todas las Oficinas Desconcentradas - ODES. La culminación de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.

Actividad: **“Elaboración de trípticos y afiches sobre GRD”**.- Se elaboró un afiche publicitario promocional de la labor de la Asistencia Humanitaria Internacional ante



desastres de gran magnitud, representando un 50% de avance. La elaboración de trípticos ha sido reprogramada para el año 2017.

4.2 Sobre los principales factores que influyeron en la meta alcanzada.

Es importante destacar la participación en dos reuniones relacionadas con el terremoto acaecido en Ecuador el 16 de abril de 2016:

- a) La primera reunión se realizó el 18 de abril de 2016, por videoconferencia la Reunión de Emergencia del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres –CAPRADE, en esa ocasión el Ecuador informó sobre el estado de la situación, a propuesta del Perú, se adoptó una Declaración de Solidaridad con el Ecuador; y,
- b) La segunda reunión, realizada el 5 de mayo de 2016, correspondió a la Reunión Extraordinaria de UNASUR del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, presidida por Venezuela, Presidente Pro Témpore.

Entre los temas abordados se solicitó a los países sus sugerencias sobre la puesta en práctica del Manual de Cooperación y Asistencia Mutua, considerando las lecciones aprendidas por terremoto ocurrido en Ecuador, la pertinencia de crear un Subgrupo de Trabajo que establezca protocolos claros sobre cómo accionar en situaciones específicas de emergencia ante desastres y la priorización de los objetivos del Plan de Acción 2015-2019.

Cabe destacar el importante e inmediato apoyo otorgado al Ecuador, tras el terremoto del 16 de abril de 2016, con el envío de 46 rescatistas, y aproximadamente 900 toneladas de bienes, el préstamo de maquinarias y personal de las fuerzas armadas para la remoción de escombros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil y los sectores de Vivienda, Defensa y Salud para la provisión de la ayuda humanitaria referida.

5. CONCLUSIONES

En materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en el segundo semestre se ejecutó tres (3) actividades del Objetivo 14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y avanzó en un 50% en la elaboración de un Protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional para las ODES. Habiendo superado en un 150% la programación inicial de la actividad correspondiente a las reuniones de coordinación, gestión y participación en reuniones internacionales de GRD.

Esta última por el desarrollo de 6 actividades (reuniones internacionales), dado que se programó ejecutar dos (2) reuniones pero se realizaron seis (6) reuniones internacionales (incluye las relacionadas con el terremoto con el hermano país del Ecuador).

Asimismo, destaca el importante e inmediato apoyo brindado al Ecuador, luego del fuerte terremoto del 16 de abril pasado, con el envío de rescatistas, bienes, préstamo de maquinarias y personal de las fuerzas armadas para la remoción de escombros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil y los sectores de Vivienda, Defensa y Salud para la provisión de la ayuda humanitaria referida.

La actividad relacionada con el objetivo 14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para



la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno, presenta un avance de 25% en el desarrollo de la actividad elaborar un Plan de Operaciones de Emergencia y un Plan de Contingencia para el sector Relaciones Exteriores y en cuanto al objetivo 14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible, presenta un avance de 75% en cuanto a la capacitación todo el personal de ODES y de un 50% la elaboración de afiche sobre GRD

6. RECOMENDACIONES

Para el cumplimiento de las metas de la Política 14: En materia de Gestión del Riesgo de Desastres, se debe considerar, lo siguiente:

Reprogramar la ejecución de las siguientes actividades en el año 2017:

- Objetivo 14.1: Culminar la elaboración de un protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional para las ODES.
- Objetivo 14.2: Elaborar “Plan de Operaciones de Emergencia” para el sector Relaciones Exteriores y culminar la elaboración del Plan de Contingencia.
- Objetivo 14.4: Culminar la capacitaciones del personal de la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y del exterior sobre GRD.
- Objetivo 14.4: Culminar la elaboración de trípticos sobre GRD.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)



FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO: DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2016

Cód PN	Política Nacional en Materia de	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
14	Gestión del riesgo de desastres	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Desarrollar un Plan de Trabajo para el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	N° de documento concluido	Documentos	1	1	0	1	100	Actividad cumplida en el primer semestre.				
				Elaborar un Plan Sectorial de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	N° de documento concluido	Documentos	1	0	1	1	100	Se aprobó el Plan de Gestión de Riesgos de esta Cancillería				
				Elaborar un Protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional para las ODEs.	N° de documento concluido	Documentos	1		0.5	0.5	50	Se ha avanzado un 50% en la elaboración de un Protocolo de atención para la Asistencia Humanitaria Internacional para las Oficinas Desconcentradas - ODEs.	La culminación de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.			
				Coordinación, gestión y participación en reuniones internacionales de GRD.	N° de reuniones	Reuniones	4	6		6	150	Esta actividad se culminó el primer semestre del 2016.				
		14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Elaborar un "Plan de Operaciones de Emergencia" y un "Plan de Contingencia", para el sector Relaciones Exteriores.	N° de documento concluido	Documentos	2	0	0.5	0.5	25	Se avanzó un 25% de la elaboración del Plan de Contingencia.	En elaboración	En elaboración de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	MRE



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DIRECCIÓN de Políticas y Estrategias (PES)

Cód PN	Política Nacional en Materia de	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
		14.3	Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación y priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.	Propiciar reuniones de coordinación con la Comisión de Continuidad Operativa en su calidad de Secretaría Técnica.	N° de reuniones	Reuniones	2	0	0	0	0	La Comisión de Continuidad la preside la Secretaría General no convocó a la reunión en el año 2016				
		14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Realizar capacitaciones al personal de la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las ODES, y de las Misiones en el exterior sobre GRD.	N° de capacitaciones	Capacitaciones	4	0	3	3	75	Se ha avanzado un 75% en la capacitación en la Gestión de Riesgos y Desastres - GRD a todas las Oficinas Desconcentradas - ODES. La culminación de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.	Temas de agenda influyeron en el resultado.	La culminación de esta actividad ha sido reprogramada para el año 2017.		
			Elaboración de tripticos y afiches sobre GRD.	Elaboración de tripticos y afiches sobre GRD.	N° de ediciones de tripticos y afiches, difundidos	Tripticos, afiches	2	0	1	1	50	Se elaboró un afiche publicitario promocional de la labor de la Asistencia Humanitaria Internacional ante desastres de gran magnitud, representando un 50% de avance.	Falta de presupuesto	La elaboración de tripticos ha sido reprogramada para el año 2017.		

